

**“Finançament i desenvolupament econòmic.
El paper del Institut Valencià de Finances en l’economia valenciana
Espai d’Economía de la Safor - 04/01/2016**

Salvador Navarro Pradas

Muy buenas tardes a todos y muchas gracias por invitarnos a participar en esta jornada organizada por el Espai D’Economía de la Safor sobre un tema tan relevante como la financiación y el desarrollo económico. Mi agradecimiento personal a Rafa Juan, presidente de FAES y contertulio en esta interesante jornada.

Como todos sabemos, la financiación promueve el desarrollo económico porque permite la inversión de capital hacia actividades productivas, la inversión en infraestructuras desde el sector público y el anticipo del consumo a los hogares y del resto de los agentes económicos.

Centrándonos en el ámbito empresarial, la financiación puede provenir de recursos internos o de recursos externos. Dentro de los recursos externos, podemos diferenciar la financiación bancaria y la financiación no bancaria.

Nuestro sector empresarial –y también nuestros hogares- han recurrido tradicionalmente al sector bancario para financiar sus proyectos de inversión y consumo, siendo la propensión de acudir al canal bancario mayor que la que se puede observar en otros países, e incluso llega a ser la proporción inversa a la que se registra en los EE.UU. Los últimos registros indican que el total de la deuda de las empresas españolas asciende al 106 % del PIB.

No obstante, la severa crisis y el crash financiero han provocado un importante desapalancamiento del sector privado en su conjunto. Las empresas han realizado un tremendo esfuerzo para reducir sus niveles de endeudamiento –en muchas ocasiones impuesto por la negativa a la financiación y refinanciación bancaria-, que ha sido complementado con el incremento de sus recursos propios. En concreto, mientras la Deuda Pública ha crecido exponencialmente desde un mínimo del 36 % del PIB en 2008 hasta rozar el 100 % del PIB actual, la deuda de las empresas españolas ha pasado de marcar un máximo del 132 % del PIB en 2010, a reducirse hasta el 106 en 2015. En paralelo también se ha reducido la importancia del crédito comercial como fuente de financiación de las empresas. Pese a todo, la nueva realidad y el futuro van a exigir a las empresas en general, y a las pymes en particular, que recurran en mayor medida a la autofinanciación, en detrimento de la financiación ajena. Existen fórmulas alternativas, y hay que aprovecharlas.

La salida de la recesión y el cambio de tendencia no sólo se ve reflejado en las magnitudes macroeconómicas del PIB –acaba de publicarse que España cerró el 2015 con un incremento interanual del 3,2 %; el mayor de las grandes economías de la zona euro; y dentro de España nuestra Comunitat lideró el crecimiento con un avance del 3,7 %-, sino también en la evolución del crédito nuevo a empresas y familias. En este sentido, crecimiento económico y financiación están convergiendo hacia la senda de la normalidad.

Desde la CEV realizamos un seguimiento sobre la evolución del crédito al sector empresarial y la problemática en el acceso al crédito por parte de las pymes. En nuestro último informe –de diciembre de 2015- se refleja que el crédito a empresas entre enero y septiembre de 2015 se aceleró a tasas del 17,8 % en la Provincia de Valenciana, al 8,1 % en la Comunitat Valenciana, y al 13,8 % en el conjunto de España. Al respecto conviene recordar que hasta diciembre de 2013 estas tasas eran todavía negativas y que en lo más profundo de la crisis, allá por 2011, las tasas rondaban los 30 puntos negativos...

Mucho ha cambiado desde entonces y ahora la situación se ha invertido. La mejora de las expectativas de crecimiento, el saneamiento de los balances bancarios y la disminución del montante de créditos dudosos han contribuido decisivamente a que el sector bancario “abra el grifo” y expanda el crédito de nueva concesión a las empresas. Los recursos -la liquidez- la ha introducido mayoritariamente el Banco Central Europeo a través de una línea especial destinada exclusivamente a la financiación de pymes, a un tipo de interés del 0,25 %.

Por su parte, la intensa “desbancarización” por la que están apostando muchas empresas españolas del segmento de las grandes empresas está llevando al sector financiero a focalizar su actividad comercial en el segmento de las pymes. A su vez, esta nueva estrategia está conduciendo a políticas comerciales agresivas y a la convergencia de los tipos de interés con los concedidos en otros países europeos.

Por tanto, vemos que la espiral descendente por la que nos estábamos deslizando en plena crisis se ha invertido y ahora nuestra economía está creciendo, el crédito vuelve a fluir, y los costes son más asumibles y más próximos a los de nuestros competidores europeos.

Es cierto que, en el trayecto, muchos se quedaron en la cuneta: empresas, organizaciones, trabajadores y ... nuestro sistema bancario valenciano.

No voy a profundizar en este tema, pero tan sólo quiero decir que la pérdida de nuestro sistema financiero autóctono se debió a un cúmulo de errores y mala o pésima gestión, y que dicha pérdida, en parte, es uno de los motivos por los que nuestra Comunitat está perdiendo peso relativo en la concesión de crédito a nivel nacional. Los últimos ratios muestran un volumen de operaciones del 4,2 % en la provincia de Valencia y un 7,2 % de la Comunitat sobre el total nacional. Estos porcentajes se sitúan significativamente por debajo de nuestros porcentajes de PIB, número de empresas y población.

Sin embargo, no es menos cierto que las entidades que han adquirido nuestras Cajas de Ahorros y el Banco de Valencia están apostando por nuestra región, y que el crédito vuelve a fluir a tasas razonables. De todas formas, ni es posible, ni es conveniente que el crédito vuelva a crecer a tasas insostenibles de dos dígitos, como lo hizo antaño.

Dicho esto, si nuestra economía se está recuperando a ritmos por encima de los esperados y los mercados financieros han vuelto a ofrecer financiación al sector privado en condiciones razonables, ¿cuál es en nuestra opinión el papel que el IVF debe jugar en la economía valenciana?

Nosotros entendemos que el IVF, como entidad de derecho público de la Generalitat Valenciana, adscrita a la Consellería de Hacienda, es el único y legítimo instrumento a través del cual la Generalitat debe ejecutar su política financiera en el más amplio sentido de la palabra.

Por ello, además de sus funciones de control y coordinación, el IVF debe ser la entidad que provea de financiación al sector público valenciano.

También entendemos que el nuevo gobierno haya recuperado para el IVF aquellas competencias de financiación al sector privado que desde 2012 tenía encomendadas el IVACE, y que estaban ligadas al apoyo y dinamización de las distintas ramas productivas mediante la sustitución de subvenciones por préstamos.

Vemos correcto que sea un único operador el responsable y gestor de los préstamos que la Generalitat, dentro de su política de apoyo y dinamización al tejido empresarial, y que sea éste el que otorgue la financiación a organizaciones y empresas. Máxime cuando este operador – el IVF- dispone de unos recursos propios de 300 millones de euros para estas líneas y cuenta con el *know-how* y *expertise* que le avalan sus 26 años de experiencia.

En este sentido, vemos correcto que el IVF vuelva a canalizar al sector privado los fondos del BEI y del Plan Juncker, por poner dos ejemplos, así como aquellos fondos propios de la Generalitat, que vayan destinados a facilitar la financiación de proyectos muy seleccionados, que cumplan los

requisitos marcados por las líneas estratégicas del nuevo modelo económico.

La transparencia, la igualdad de condiciones en el acceso a las líneas de financiación y los mecanismos de supervisión y control deben ser la norma inquebrantable en un instituto oficial de financiación.

A lo que no le encontraríamos sentido es a que el IVF adquiriera una ficha bancaria del Banco de España para desplegar una red de banca pública y ofreciera financiación bancaria alternativa a la que ya ofrece eficientemente el sector bancario privado.

No le encontraríamos sentido porque es una actividad que ya está realizando con cada vez mayor eficiencia el sector privado, y porque los recursos –financieros y humanos- que se deberían dedicar a esta actividad a buen seguro que encontrarían alternativas más necesarias y eficaces.

Una de esas alternativas lo constituye el fortalecimiento de nuestra SGR. Como saben, la SGR es un magnífico instrumento de apoyo a la financiación del tejido empresarial mediante la concesión de avales que respaldan la posición financiera de las pymes y autónomos frente a los bancos.

Tras superar un largo y doloroso periodo de crisis, la SGR necesita de recursos financieros y apoyo institucional para volver a funcionar y contribuir así a resolver la problemática en el acceso al crédito de muchas de nuestras pymes y microempresas y, con ello, al desarrollo económico de nuestra región.

Con todo, una vez alineados los crecimientos de la actividad económica y del crédito a las empresas, desde la CEV seguiremos apostando por una financiación competitiva para nuestro tejido empresarial.

En este sentido, como agente social empresarial más representativo de la provincia de Valencia, y en aras de contribuir al interés general nuestra región, estamos a disposición de la Generalitat y del IVF para apoyar todas aquellas actuaciones y líneas estratégicas que contribuyan a favorecer y fortalecer el desarrollo sostenible de nuestra economía.

Muchas gracias.